



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE PERSONAL Y FORMACIÓN

NOTA INTERIOR

S/REF.:

N/REF.: Jefatura Superior de Policía de Madrid

Reg./Sal.:

FECHA: 13 de febrero de 2023

ASUNTO: Movimiento interno en Jefatura Superior de Policía de Madrid para cubrir puestos de trabajo en diversas comisarías de distrito como Jefe de Grupo Operativo, en comisión de servicio.

DESTINO: Todas las unidades policiales de Madrid excepto comisarías locales.

Con motivo de encontrarse vacante en diversas comisarías de distrito de Madrid ciudad, el puesto de trabajo de "Jefe de Grupo Operativo", se convoca un concursillo interno según las siguientes:

Bases de la convocatoria

1.- Peticionarios

Funcionarios de la Policía Nacional de la escala ejecutiva segunda categoría, (inspector).

Los solicitantes se encontrarán en situación administrativa de servicio activo (art. 52 de la Ley 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, y destinados en alguna de las dependencias adscritas a esta Jefatura Superior de Policía de Madrid con excepción de las comisarías locales.

Se excluye a los funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de los que en el catálogo de puestos de trabajo vigente se provean mediante concurso específico de méritos.

CORREO ELECTRÓNICO:

of.m.persyformjssp@oficial.dgp.mir.es

Av. Dr. Federico Rubio y Gali nº 55
28040 - MADRID
TEL.- 91 322 37 49
FAX.- 91 322 35 52



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE PERSONAL Y FORMACIÓN

2.- Vacantes.

Se convoca en comisión de servicios, una (1) vacante en cada una de las siguientes comisarías de distrito: Arganzuela, Carabanchel, Centro, Chamartín, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, y Villa de Vallecas.

3.- Peticiones.

Los interesados deben cumplimentar el modelo adjunto, en el cual se especificaran todos y cada uno de los datos exigidos.

El cambio de ubicación o de puesto de trabajo, de la Dependencia actual del peticionario, a la, en su caso asignada, será *“a petición propia”* del funcionario solicitante renunciando a cualquier plazo posesorio.

En la petición se indicará expresamente que se renuncia al puesto de trabajo asignado hasta la fecha de resolución de esta oferta de vacantes, según el catálogo de puestos de trabajo vigente.

4.- Plazos de presentación de solicitudes.

El período de recepción de instancias será desde el mismo día de la publicación en medios digitales de la Jefatura Superior, de este acuerdo hasta el 28 de febrero de 2023 (incluido).

Aquellas instancias registradas en fecha posterior no serán tenidas en cuenta.

Las secretarías de las dependencias remitirán las solicitudes, una vez registrada y fechada la solicitud, al Servicio de Personal y Formación de esta Jefatura a través de la aplicación informática “REGPOL”, indicando en el campo resumen de esta aplicación, *“SPF – Jefe Grupo Operativo”*.

5.- Criterios de adjudicación.

Para la adjudicación de las vacantes será requisito indispensable, constatar conocimientos en la gestión de grupos operativos.

CORREO ELECTRÓNICO:

of.m.persyformjsp@oficial.dgp.mir.es

Av.Dr. Federico Rubio y Gali nº 55
28040 – MADRID
TEL.- 91 322 37 49
FAX.- 91 322 35 52



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE PERSONAL Y FORMACIÓN

Asimismo, se realizará una entrevista personal a los peticionarios que se considere oportuno, por parte de responsables de la Comisaría Provincial con la finalidad de determinar la idoneidad para el puesto de trabajo.

6.- Renuncia.

Únicamente se aceptará la renuncia a participar en el concursillo si se remite de la misma forma que la fijada para la presentación de solicitudes (véase apartado 4), y durante el plazo establecido para la presentación de instancias.

7.- Norma final.

De la participación en el presente concursillo no se derivaran más derechos o expectativas que los reflejados en la resolución que ponga fin al mismo.

El Jefe Superior



Manuel Soto Seoane

CORREO ELECTRÓNICO:

of.m.persyformjsp@oficial.dgp.mir.es

Av. Dr. Federico Rubio y Gali nº 55
28040 – MADRID
TEL.- 91 322 37 49
FAX.- 91 322 35 52



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE PERSONAL Y FORMACIÓN

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID

Solicitud de participación en el “Concurso de Jefes de Grupo Operativo de la Comisaría Provincial”

Unidad de destino actual: (Brigada, Comisaría, P. Frontiz, etc.)		
Categoría	Puesto de destino (Actualmente)	
Nombre y apellidos (mayúsculas)		
DNI	Escalafón	Fecha de ingreso en la Policía Nacional
Teléfono de contacto		

MANIFIESTA:

Que habiéndose ofertado, mediante difusión de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, vacantes de Jefe de Grupo Operativo en la comisaría Provincial de la JSPM.

SOLICITA:

Que le sea concedido, alguno de los puestos a cubrir en las indicadas comisarías.

En caso de resolución positiva a mi solicitud, por la presente renuncio a cualquier tipo de indemnización o emolumento que pudiera derivarse del mero traslado a otra sede en la prestación del servicio. Igualmente renuncio al puesto de trabajo que desempeño en la actualidad.

Madrid, a _____ de febrero de 2023

EL FUNCIONARIO

POR LA SECRETARÍA DE LA UNIDAD

Remitir por “REGPOL”

Campo resumen poner: “SPF – Jefe Grupo Operativo”

CORREO ELECTRÓNICO:

of.m.persyformjisp@oficial.dgp.mir.es

Av. Dr. Federico Rubio y Gali nº 55
28040 – MADRID
TEL.- 91 322 37 49
FAX.- 91 322 35 52